



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En RAMADILLA, a 12 de JUNIO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha _____ de _____ del año _____, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGrupación Artística Cultural de RAMADILLA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Illustre Municipalidad de CONBARBAIA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 3 de JUNIO del año 2023
- Horario: inicio 18:00 término 20:00
- Lugar y dirección: SEDE SOCIAL (RAMADILLA)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGrupación Artística Cultural de RAMADILLA.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARTA PÉREZ AGUILERA	11.931.860-6	Marta Pérez A.
2	MARIA CASTILLO CORTÉS	16.995719-3	MARIA C
3	PASCUALINA PÉREZ AGUILERA	11.313.040-7	Pascualina Pérez A.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.